

ACUERDO : Nro.- 2.968/

MAT. :Aprobar transferencia de recursos a Subsecretaría de Telecomunicaciones para ejecución de Subsidio de Conectividad que se indica más abajo.-

COYHAIQUE, 18 de abril de 2011.

El Secretario Ejecutivo que suscribe, Certifica, en conformidad a la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, que el Consejo Regional de Aysén, en su Sesión Ordinaria N° 08/2011, del día 18 de abril de 2011, celebrada en el Salón Padre Antonio Ronchi de Coyhaique, en la ciudad de Coyhaique, iniciada conforme a citación:

VISTOS:

- a) Lo expuesto por el SEREMI Transportes y Telecomunicaciones, Sr. Alejandro Escobar N., y Jefe DIPLADE Gobierno Regional de Aysén, Sr. Mark Buscaglia S., sobre **Transferencia al FDT para telefonía móvil Puerto Gala.**
- b) Lo indicado por el SEREMI de Transportes y Telecomunicaciones sobre el principal objetivo es dotar de conectividad a Puerto Gala mediante la instalación, operación y explotación de un servicio de telefonía móvil e Internet. Además señala que se requiere un monto mínimo de subsidio de M\$152.000 pesos, y que el plazo de las obras se estima en 3 meses y una operación de 5 años;
- c) En relación al servicio requerido, que este corresponde a tecnología 3G, red de acceso inalámbrico para usuarios finales, que permite establecer comunicaciones de telefonía móvil e Internet. Para asegurar la interconexión al resto del país se considera un enlace satelital entre Puerto Gala y un Nodo que se ubique en Santiago, que permita comunicaciones de voz y datos;
- d) Que los costos de la iniciativa, la estimación de inversión en infraestructura alcanza los \$108.814.645 pesos y considera equipamiento, energía, obras civiles y estación satelital. Mientras que la estimación de gastos de operación alcanza los \$16.122.278 pesos y contempla, arriendo, transporte, operación y mantención de la red y soporte;
- e) La propuesta de la Comisión de Infraestructura y Transporte al Pleno del Consejo Regional el día de hoy;
- f) La propuesta de la Sra. Intendente.;

SE ACUERDA:

APROBAR LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS A LA SUBSECRETARIA DE TELECOMUNICACIONES PARA LA EJECUCIÓN DEL SUBSIDIO DE CONECTIVIDAD "SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVIL E INTERNET PARA PUERTO GALA" POR UN MONTO TOTAL DE M\$152.000 DE PESOS.

Por unanimidad de los presentes en sala.

Votaron a favor: 13 Consejeros (Sras. Peñaloza y González y Sres. Fuentes, Plá, Ojeda, Álvarez, Rodríguez, Vera, Runín, Montecinos, Maldonado, Uribe y Alocilla)

Presentes en Sala: 13 Consejeros Regionales.

DE LO QUE DOY FE,



SERGIO DE AMESTICA
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE AYSÉN

SAC/pgm

Distribución:

- Sra. Intendente Regional.
- Sras. y Sres. Consejeros Regionales.
- Sres. Contraloría Regional de Aysén
- Sras. y Sres. Gobernadores.
- Sres. Alcaldes de la Región.
- Sras. y Sres. Seremis
- Sres. Sector solicitante
(Jefe de Gabinete - DAF - DACG. - Plan. y Des. Reg. - Ases. Jca. - RR.PP.)
- Sres. Profesionales de apoyo Comisiones Consejo Regional
- Sres. Jefes de D.P.P.
- Sres. U.R.S
- Sres. Medios de Comunicación
- Publicación en www.goreaysen.cl